

**Raúl Hernández Garciadiego**  
**Gisela Herrerías Guerra**  
**Alternativas y procesos de participación social**

En 1980 comenzó un programa de desarrollo rural entre campesinos de bajos ingresos en la semiárida región mixteca poblana. El proyecto fue impulsado inicialmente por la Central de Servicios para el Desarrollo de Tehuacán, A. C. (CEDETAC), y posteriormente fue fortalecido y expandido por Alternativas y Procesos de Participación Social, A. C. (Alternativas). A lo largo de su aplicación ha contado con importantes apoyos de donantes particulares e institucionales, nacionales e internacionales, entre los que destaca la Fundación Ford, a la que se han sumado las fundaciones Interamericana, Cante, Basiliana, Rotaria y los clubes rotarios de Loveland, Tehuacán y Tehuacán Manantiales.

Gracias al éxito alcanzado, el programa se ha extendido hacia la mixteca oaxaqueña y ha inspirado a múltiples instituciones privadas y gubernamentales a realizar programas similares. Este programa mereció el máximo reconocimiento mexicano en materia social: el Premio Nacional de Solidaridad 1992.

La estrategia establecida pretende generar procesos de autodesarrollo sostenible de familias y comunidades campesinas marginadas a partir de un trabajo de promoción y organización popular cimentado en una metodología esencialmente educativa. La labor no consiste en resolver los problemas de los campesinos, sino en organizarlos, capacitarlos y brindarles los apoyos básicos para que ellos mismos puedan solucionarlos, de modo que sean capaces de mantener un proceso autogestivo de desarrollo sostenible.

Desde el inicio fue evidente que el principal problema de la región es la falta de agua, al igual que en gran parte de nuestro país y del resto del mundo, a tal grado que se está convirtiendo en uno de los problemas mundiales más angustiantes. Para enfrentar esta escasez, muchos grupos de campesinos solicitaron apoyo para perforar pozos profundos, pensando que es la técnica moderna más idónea para tener agua abundante a corto plazo. Al analizar el problema y la alternativa de solución propuesta, se decidió no impulsar la perforación de pozos por varias razones, entre las que destacan:

- 1.- Una limitante ecológica, ya que resulta técnicamente inadecuado aumentar la sobreexplotación de los mantos acuíferos

subterráneos de la región, que de por sí se encuentran gravemente amenazados. Obtener más agua perforando pozos es como introducir más popotes al mismo vaso; tendremos más agua en el corto plazo, pero se acabará más rápidamente, por lo que el problema —en lugar de resolverse— se agravará en el futuro.

2.- Una limitante económica derivada de que la inversión que se requiere para perforar, equipar, dotar de energía y operar un pozo profundo, está fuera del alcance de la mayoría de la población campesina. El costo global de la tecnología de los pozos profundos es prohibitivo para resolver el problema en una escala regional, nacional y mundial.

3.- Una limitante legal que se enfrenta debido a que con el fin de proteger los mantos acuíferos, desde 1950 se decretó una veda que prohíbe el alumbramiento de aguas subterráneas en la región de Tehuacán, la cual fue ampliada en 1959. En la práctica esta veda ha sido violada incesantemente y, con el amparo de la nueva Ley Federal de Aguas expedida en 1992, la Comisión Nacional del Agua permitió la regularización de pozos, aunque hubieran sido perforados al margen de las disposiciones de protección de acuíferos.

**Agua para Siempre (1.49 MB)**